

Seguridad

Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Sumaria

CRÓNICA

Participantes a la VIII Reunión de C.P.I.S.S.	7
Orden del Día	15
Sesiones	17
Las Actividades Sociales	19
Visita a la Unidad de Servicios Sociales y Habitación de Santa Fe	19
Inauguración de la Unidad de Servicio Social y Habitación de Legaria y de Tlalnepantla	21

INFORMES

Selección, Capacitación y Condiciones del Personal de las Instituciones de Seguridad Social	29
La Seguridad Social para el Trabajador Rural	34
Organización y Financiamiento de los Servicios Médicos Asistenciales de la Seguridad Social	40

INAUGURACIÓN

Discurso del Sr. Presidente del C.I.S.S. Lic. Antonio Ortiz Mena	47
Discurso del Representante de los Señores Delegados: Dr. Diego May Zubiría de Argentina	50
Discurso del Representante del Consejo de Administración de la O.I.T. Dr. Emilio Calderón Puig	52
Discurso del Representante del Director General de la O.I.T. Dr. Antonio Zelenka	53
Discurso del Representante del Secretario General de la O.E.A. Sr. Beryl Frank	55
Discurso del Secretario General de la A.I.S.S. Dr. Leo Wildman	57

CLAUSURA

Discurso del Sr. Alfonso Sánchez Madariaga, Representante de los Trabajadores en el Consejo de Administración de la O.I.T.	67
Discurso del Dr. Diego May Zubiría, Representante de Argentina	69
Discurso del Dr. Alberto Simón, Representante del Paraguay	71
Discurso de Clausura de la VIII Reunión del C.P.I.S.S. a cargo de la Delegación de Haití: Drs. Maurice C. Maignan y Serge N. Fourcand	72
Alocución del Lic. Delfín Sánchez Juárez, Representante de México, contestando al Discurso de Clausura de la Reunión	74

RESOLUCIONES

Resolución C.P.I.S.S. N° 1 (1958) Programa de Trabajo	83
Resolución C.P.I.S.S. N° 2 (1958) Colaboración de Organismos Internacionales	84
Resolución C.P.I.S.S. N° 3 (1958) Biblioteca Especializada y Estudios Técnicos	85
Resolución C.P.I.S.S. N° 4 (1958) Asistencia Técnica ..	85

Discurso del Representante del Director General de la O. I. T.
Dr. Antonio Zelenka

Sr. Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Señores Representantes de Organismos Internacionales; Señores Delegados:

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Sr. David Morse, me ha encomendado la grata misión de traer a esta octava reunión del Comité Interamericano de Seguridad Social su cordial saludo y sus mejores votos porque el éxito de esta reunión contribuya al desarrollo de soluciones racionales en el campo de la seguridad social y al perfeccionamiento de los sistemas aplicados en los países americanos en pro del bienestar obrero.

Acaso sea superfluo reiterar el marcado interés que la Organización Internacional del Trabajo y el Director General manifiestan acerca de las actividades del CISS. Sin embargo, no ha de ser inútil recordar en ocasiones tan importantes como la presente, ciertos elementos y factores cuyo conocimiento puede servir de guía eficaz en nuevas situaciones y contribuye a una mejor inteligencia del alcance de determinados problemas y su solución.

En primer lugar, quisiera reiterar que, en su calidad de organismo internacional responsable dentro de la familia de organizaciones de las Naciones Unidas de cuanto atañe a la seguridad social interesan a la O.I.T. las actividades que realizan en ese campo otras organizaciones internacionales y regionales, sean gubernamentales o privadas. Esta razón basta, sin duda, para justificar cabalmente la estrecha relación que existe entre la O.I.T. y la C.I.S.S. y cuya importancia para mi organización queda subrayada por la presencia entre vosotros de una delegación tripartita del Consejo de Administración de la O.I.T.

En la política social racional que quiera aplicar todo Estado moderno la seguridad social desempeña un papel esencial, que reviste particular importancia en los países latinoamericanos. No es extraño, en efecto, que la primera Conferencia regional de los Estados de América, miembros de la O.I.T., celebrada en Santiago de Chile en 1936, haya considerado, como primer punto en su orden del día, la ratificación y aplicación de los convenios internacionales sobre seguros sociales.

Dicha Conferencia, después de establecer que “el seguro social obligatorio constituye el medio más racional y más eficaz para dar a los trabajadores la seguridad social a la cual tiene derecho” formuló —en

forma de resolución— algunos principios fundamentales que pudieran contribuir al establecimiento de sistemas de seguro social sobre bases adecuadas y equitativas.

La creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social fué en la práctica, la consecuencia lógica de la Conferencia regional de la O.I.T. a que ha hecho referencia, como se desprende de la Declaración de Santiago de Chile, adoptada en septiembre de 1942 por la primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y de los Estatutos del CISS aprobados en la misma oportunidad.

Estas breves referencias demuestran que la estrecha cooperación entre la O.I.T. y el C.I.S.S. tiene profundas raíces históricas afianzadas por vínculos de orden constitucional. Quienes estamos aquí reunidos compartimos, a no dudarlo, el sincero deseo de mantener esa tradición, habida cuenta de la rápida evolución y de las transformaciones observadas desde 1936.

Cabe esperar que el examen del temario de la presente reunión nos permitirá encontrar soluciones eficaces y medios apropiados que sirven para que las labores del Comité se coordinen y armonicen, lo más posible, con las actividades de la O.I.T., a fin de que ambas organizaciones, sin perder de vista diferencias en cuanto a sus respectivas funciones, puedan aportar la mayor contribución posible a la evolución y perfeccionamiento de las medidas de Seguridad Social en los países latinoamericanos y en el mundo entero.